

LA INTERACCIÓN ENTRE LA RACIONALIDAD LEGISLATIVA Y LAS DECISIONES JUDICIALES, ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SISTEMA JURÍDICO BOLIVIANO

THE INTERACTION BETWEEN LEGISLATIVE RATIONALITY AND JUDICIAL DECISIONS, SOME CONSIDERATIONS ON THE BOLIVIAN LEGAL SYSTEM

Tec. SACA TARQUI, Jhonny Eduardo,
Universidad Privada Franz Tamayo y Universidad Tecnológica Boliviana

eduardotarqui66@gmail.com

La Paz

Recibido en 14 junio 2023
Aceptado en 23 junio 2023



Resumen

Generalmente cuando se analiza el Derecho vigente, ya sean desde posturas positivistas, iusnaturalistas o neoconstitucionalistas el enfoque que se toma solamente se centra en las normas reglas, derechos, principios, valores y garantías, pero no así en el proceso de justificación legislativa, es por eso que el objetivo de la presente investigación fue analizar la interacción entre la racionalidad legislativa y las decisiones judiciales en el sistema jurídico del Estado Plurinacional de Bolivia, considerando las investigaciones de los profesores Manuel Atienza, Jeremy Waldron, Daniel Oliver-Lalana y Herbert Montoya. Examinando cómo la racionalidad legislativa, los estándares y la base legal establecida en la norma afecta la forma en que los jueces interpretan y aplican la ley. Evaluar cómo el pluralismo, la interculturalidad y la justicia social, inciden en la racionalidad de la legislación y se reflejan en las sentencias judiciales. Es decir ¿Existen tensiones o contradicciones entre la legislación y las decisiones judiciales? De esto que nos deberíamos preguntar ¿Cómo afectan estos factores a la forma en que se elaboran y aplican las leyes? En ese sentido también se analizó la Sentencia Constitucional Plurinacional 1663/2013 de 4 de octubre examinando cómo el tribunal interpretó y aplicó el derecho existente y si esto contribuye al desarrollo, la coherencia, consistencia y uniformidad de la interpretación legal. Para el desarrollo de esta investigación utilicé el enfoque metodológico cualitativo que según Hernández, Fernández y Baptista se “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”, el tipo de investigación es no experimental, continué con el tipo longitudinal, y el alcance de la investigación es correlacional.

Al abordar estos aspectos, se pudo inferir que los dispositivos deónticos traen consigo ambigüedad, vaguedad y textura abierta que afectan no solamente las decisiones judiciales, sino también la eficiencia y eficacia que se busca en la aplicabilidad y justiciabilidad de la norma, de lo que el proceso de justificación legislativa toma especial relevancia en la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: racionalidad legislativa, decisiones judiciales, pluralismo

Abstract

When analyzing current law, whether from positivist, natural law, or neoconstitutionalist perspectives, the focus typically centers solely on rules, rights, principles, values, and guarantees, often neglecting the process of legislative justification. Therefore, the objective of this research was to analyze the interaction between legislative rationality and judicial decisions in the legal system of the Plurinational State of Bolivia, considering the work of Professors Manuel Atienza, Jeremy Waldron, Daniel Oliver-Lalana, and Herbert Montoya. This study examines how legislative rationality, standards, and the legal basis established in the norm affect the way judges interpret and apply the law. It evaluates how pluralism, interculturality, and social justice influence the rationality of legislation and are reflected in judicial rulings. Specifically, it raises the question: Are there tensions or contradictions between legislation and judicial decisions? Additionally, how do these factors affect the way laws are developed and applied? The research also analyzes the Constitutional Ruling Plurinational 1663/2013 of October 4, examining how the court interpreted and applied existing law and whether this contributes to the development, coherence, consistency, and uniformity of legal interpretation. The methodological approach used in this research was qualitative, which, according to Hernández, Fernández, and Baptista, involves “the collection and analysis of data to refine research questions or reveal new inquiries in the interpretation process.” The type of research is non-experimental, longitudinal, and the research scope is correlational. Addressing these aspects allowed us to infer that deontic devices carry ambiguity, vagueness, and open texture that affect not only judicial decisions but also the efficiency and effectiveness sought in the applicability and justiciability of the norm, highlighting the special relevance of the legislative justification process in society as a whole.

Key words: legislative rationality, judicial decisions, pluralism